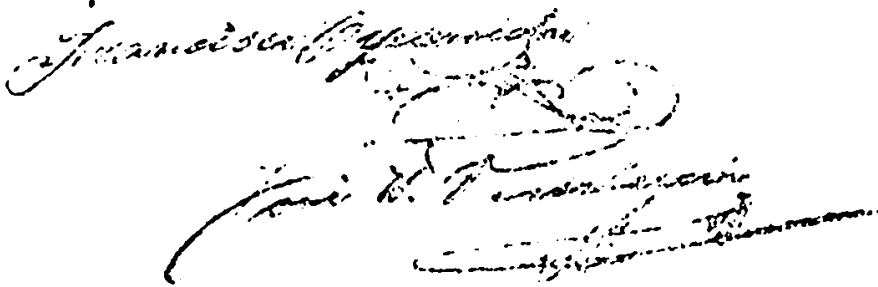


69 Se recibió en este Juzgado de mi digno cargo la Circular número 1 expedida por el Tribunal de Justicia con fecha 10. del mes en curso, en la cual se participa que de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Ley Orgánica del Poder Judicial del mismo y decretos relativos del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, quedó restablecido dicho tribunal, el cual está integrado en la forma que en la misma Circular se Expresa.

Lo que atentamente me honro en decir a Ud. en debido acuse de recibo de la Circular referida, y para su conocimiento, protestándole - las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

Constitución y Reformas

Garza García Noviembre 27 de 1916

Juan José Garza García

Juan José Garza García

Al C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. MONTERREY, N.L.